INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-BOY 39726

Tunja, 19 de septiembre de 2019

INGENIERO
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Contratista
kM 18 -19 vÍA Belén - Páez
Paz De Río - Boyacá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 77326 con Fecha 16/09/2019 "Legalizacion cotnrato No. 1667 de 2019 - Sumnistro de afirmado minima cuntatia via 55BY11"

La Dirección Territorial Boyacá del INVIAS, procede a realizar el análisis correspondiente a la póliza de seguro de cumplimiento estatal No. 62-44-101009996 expedida el 12 de septiembre de 2019, por Seguros del Estado, tomador: FABIO EDUARDO CELY HERRERA identificado con cédula 4.208.026, Asegurado/beneficiario: Instituto Nacional de Vías -INVIAS- identificado con NIT: 800.215.807-02, objeto de seguro: Ampara el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en la comunicación de la aceptación de la aceptación de oferta No. 1667 de 2019 relacionado con el desarrollo de suministro de afirmado – mínima cuantía vía 55BY11 que ampara los siguientes riegos:

Riesgos	**vigencia**	**Suma ASEG/ACTUAL**
Cumplimiento del contrato	Desde: 10/09/2019 Hasta 26/03/2020	$.7. 144.488.80
Calidad del bien o servicio	Ampara 1 año y 16 días, "Desde la finalización la ejecución del contrato del acta de entrega a satisfacción de este."	$.21.432.566.40

Así, revisados los amparos contenido en la póliza antes descrita se establece que esta se ajusta a las garantías exigidas al contratista para amparar los riegos de la aceptación de la oferta No. 1667 de 2019, en consecuencia, se **imparte aprobación** a la póliza de seguro de cumplimiento estatal No. 62-44-101009996 expedida por Seguros del Estado.

Se aclara que el contratista deberá actualizar la garantía de cumplimiento estatal teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio.

Cordialmente,

Instituto Nacional de Vías
Calle 23 No. 15-33 Tunja - Boyacá
Teléfono: (058) 7422495
http://www.invias.gov.co

La movilidad es de todos
Mintransporte

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-BOY 39726

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

Proyecto: JOHANA CAROLINA REYES QUINTERO